En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de España a reforzar la Alta Inspección Educativa con el fin de que pueda actuar de forma rápida y eficiente contra actuaciones de las Administraciones educativas contrarias a la Constitución, a la convivencia o los Tratados Internacionales, presentada por la A.P.F. del Partido Popular de Navarra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Doña Ana Beltrán Villalba, Portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente moción para pedir al Gobierno un compromiso firme para evitar el adoctrinamiento en los centros educativos navarros.

Exposición de motivos

Es el deber de las instituciones garantizar la convivencia en las aulas, actuando con contundencia contra los casos de acoso, discriminación o incitación al odio. Asimismo, las Administraciones Públicas deben garantizar que dentro del aula no haya otra cosa que enseñanza y aprendizaje y que la posición ideológica de los responsables de la educación se quede siempre a las puertas de los centros.

Lo que ha sucedido con algunos hijos de Guardias Civiles y Policías Nacionales, o con aquellos niños que no manifiesten determinados compromisos políticos pro independentistas en Cataluña, son puros casos de acoso escolar que deben ser tratados como tal y servirnos como ejemplo de aquello que no podemos permitir que suceda en nuestra comunidad.

Las denuncias y quejas llegadas a la Alta Inspección de Cataluña evidencian que estos alumnos no recibieron suficiente protección para su desarrollo personal e intelectual; que se ha sesgado su formación como ciudadanos libres y comprometidos con el respeto a los valores democráticos plasmados en la Constitución. Una situación que se torna más grave si cabe teniendo en cuenta que las víctimas del acoso son niños, quienes no tienen aún capacidad de decisión ni son responsables de lo que sucede en su entorno. Y más grave es aún que los agresores sean determinados profesionales que deberían garantizarles su desarrollo integral como personas y ciudadanos.

En nuestra comunidad también se han producido graves casos de adoctrinamiento, puesto que se ha permitido el uso de libros de texto que no respetaban la realidad institucional de Navarra como Comunidad Foral diferenciada dentro de España.

Esta situación fue detectada por el Partido Popular de Navarra, y motivó en 2014 la retirada de libros de texto cuyos contenidos no respetaban esta realidad. Pero con la Orden Foral 82/2016, de 5 de julio, impulsada por el Departamento de Educación que deja sin efecto órdenes forales anteriores que regulaban este aspecto, los alumnos navarros volvieron a ser objeto de adoctrinamiento, ya que se permitía el acceso a material didáctico en el que se presentaba a Navarra como parte de Euskal Herria. Esta idea es defendida por el Gobierno de Navarra, que llegó a considerar que este término se refería a un "contexto cultural y lingüístico y no político de nuestra comunidad". Una interpretación subjetiva de la realidad que no puede tener cabida en el material didáctico, puesto que alude a un concepto imaginario o inexistente que responde a una posición ideológica concreta.

Asimismo, el Ejecutivo foral ha permitido la difusión de mensajes de apoyo a los detenidos por las agresiones a dos guardias civiles y a sus parejas en Alsasua dentro del instituto San Miguel de la localidad el pasado mes de noviembre. En concreto, permitió que se divulgaran mensajes incitando al odio, y permitió que se transmitiera una visión distorsionada de las actuaciones judiciales en el caso sobre las agresiones a dos guardias civiles y sus parejas en Alsasua, con la permisividad de algunos docentes.

Resulta del todo intolerable que el aula, espacio de convivencia y aprendizaje, se utilice como instrumento para imponer un pensamiento único.

Por eso, instamos al Gobierno foral a adoptar un compromiso que evite el adoctrinamiento en las escuelas, tanto a través del material didáctico contrario a la realidad institucional de nuestra comunidad como mediante consignas, carteles u otros métodos para transmitir una ideología política en las aulas.

Dado que nuestra comunidad, como el resto de comunidades, cuenta con el máximo techo competencial en materia educativa, instamos al Gobierno de Navarra a ordenar, regular y ejercer la inspección educativa que le corresponde para evitar este tipo de situaciones, una función recogida en el artículo 151 de la Ley Orgánica de Educación.

Y asimismo, instamos al Gobierno de España a reforzar la Alta Inspección para supervisar el contenido educativo con el fin de actuar contra vulneraciones de la Constitución, la convivencia y los tratados internacionales.

Por todo ello, se presenta la siguiente moción:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a reforzar la Alta Inspección Educativa, medida incluida dentro del Pacto de Estado Social, con el fin de que pueda actuar de forma rápida y eficiente contra actuaciones de las Administraciones educativas contrarias a la Constitución, a la convivencia o los Tratados Internacionales.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que cumpla con su función de supervisar los centros y el trabajo que realizan los docentes de acuerdo con lo establecido en la Constitución, especialmente en lo referido al estatus político y jurídico de Navarra.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que se comprometa a garantizar el orden y la convivencia en las aulas, de modo que sean espacios libres de consignas ideológicas y de adoctrinamiento.

Pamplona, 26 de octubre de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba